AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES

Espacio reservado para uso administrativo

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DE CONCEJALES

Código:4 **V20190607**

DATOS DEL DECLARANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	PERTENECIENTE A LA CANDIDATURA PRESENTADA POR (partido, federación, coalición o agrupación de electores)
Paula Mora Morales	Partido Popular
ESTADO CIVIL	*RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL*
Casada	Separación de bienes
FECHA DE ELECCIÓN	*FECHA DE TOMA DE POSESIÓN*
28-5-2023	17-6-2023

BIENES PATRIMONIALES DEL CONCEJAL

BIENES	Clase y características [1]	*Situación* [2]	*Fecha de Adquisición*	*Derecho sobre el bien* [3] *y título de adquisición* [4]
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	Piso	Castro Urdiales, Cantabria	6-9-2019	Pleno dominio, compraventa
	Plaza de aparcamiento	Castro Urdiales, Cantabria	6-9-2019	Pleno dominio, compraventa
Bienes inmuebles de naturaleza rústica				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad,				

Scanned with CamScanner

comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones				

[1] Piso, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial y características que procedan (m^2...).

[2] Indicar municipio y provincia donde esté ubicado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

[3] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes...

[4] Compraventa, herencia, donación...

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO[5] DE TODOS LOS DEPÓSITOS €
Cuentas corrientes, cuentas de ahorro	4.200€

OTROS BIENES O DERECHOS

CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES

Fecha de Adquisición	DESCRIPCIÓN[6]

Scanned with CamScanner

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
Acciones Banco Santander	3 214,34€
BBVA (ACCIONES)	705,45€
IBERDROLA (ACCIONES)	630,85€

[5] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas, tomando como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración.

[6] No indicar matrícula. Indicar tipo de vehículo (turismo, motocicleta, camión...), marca y modelo. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que este los utilice, aunque sea ocasionalmente.

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRÉSTAMOS (descripción y acreedor)	Fecha de concesión	Importe concedido (€)	Saldo pendiente [7] (€)
Préstamo Hipotecario Kutxabank	2019	150.000€	132.000€

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título

OBSERVACIONES

(que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Scanned with CamScanner

[7] A fecha 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración.

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

DON/DOÑA
PAULA MORA MORALES

ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de Castro-Urdiales, a 13 del mes de JUNIO del año 2023.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES - SECRETARÍA

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES : Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales

RESPONSABLE	FINALIDAD	CONSERVACIÓN	LEGITIMACIÓN	DESTINATARIOS
Ayuntamiento de Castro Urdiales Contacto del Delegado de Protección de datos : *correo electrónico* dpd@castro-urdiales.net	Tramitar y gestionar su declaración de bienes patrimoniales	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad	-Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. -Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información y Buen Gobierno -El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: Cumplimiento de una obligación legal	Publicación en la Web municipal

Puede ejercer sus derechos o presentar una reclamación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castro Urdiales o en la oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Castro Urdiales, o por cualquier medio legalmente establecido.
También puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Scanned with CamScanner